



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15033

11/07/2017

42543

**AUTOR/A:** POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

#### **RESPUESTA:**

Desde el Gobierno se apuesta por la implantación de servicios de Autopista Ferroviaria (AF) en el Corredor Mediterráneo y así queda reflejado en su planificación vigente, el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI 2012-2024.

En tal sentido, y dada la dimensión internacional de este Corredor, desde el Ministerio de Fomento se ha propiciado junto con el Ministerio Francés competente en transportes, la creación de un Grupo de Trabajo Hispano-Francés sobre Autopistas Ferroviarias, que se constituyó en octubre de 2015.

El conjunto de actuaciones a desarrollar se ha formalizado en una “hoja de ruta” aprobada en julio de 2016. Entre las actuaciones previstas se encuentra la celebración de sendas Manifestaciones de Interés (MI) dirigidas, una primera a los fabricantes y diseñadores de material y una segunda a los interesados en la explotación de los servicios de AF.

De esta forma, el pasado 11 de abril se publicó en el (BOE) Boletín Oficial del Estado la Resolución de 5 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, del Ministerio de Fomento, relativa a la convocatoria de manifestaciones de interés, dirigida a los diseñadores y fabricantes de material rodante, para el establecimiento de servicios internacionales de AF en los Ejes Atlántico y Mediterráneo, y también se publicó en el (DOUE) Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 12 de abril de 2017.

Los resultados e información obtenidos en esta convocatoria de Manifestaciones de Interés, a día de hoy ya realizada, y a la que cinco empresas presentaron sus dossieres, servirán de base para una segunda convocatoria de MI dirigida a los interesados en la prestación de los servicios de AF en los Ejes Atlántico y Mediterráneo.

Tal y como manifestaron los Ministros de ambos países, tras su reciente reunión del pasado día 4 de septiembre, cabe indicar que está previsto que esta segunda convocatoria de MI sea publicada en los diarios oficiales en las próximas semanas.

Madrid, 31 de octubre de 2017